

CEDAT AG SL 2024

**MEMORIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS POR ACTIVIDAD Y
Y PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Tabla de contenido

Contenido

1.- Introducción.....	3
2.- Plan de actuación 2022	
2.1.- SERVICIO DE CORREO	3
2.2.- COLOCACIÓN DE CARTELES DE EVENTOS DE LA UPV	3
2.3.- SALA DE EXPOSICIONES:	4
2.4.- MANTENIMIENTO DE PLANTAS.....	4
2.5.- FLORISTERÍA:	5
2.6.- REPARTO DE LIBROS EN LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS.	5
2.7.- PAQUETERÍA:	6
2.8.- CISTELLA RESPONSABLE:	6
2.9.- PROYECTO EIXUT "lavado ecológico de vehículos".....	6
2.10.- ACCESIBILIDAD.....	6
2.11.- DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL:	6
2.12.- REALIZACIÓN DE REGALOS INSTITUCIONALES y POSIBLES PARTICIPACIONES EN CONGRESOS:	7
2.13.- AJUSTES PERSONALES Y SOCIALES:	7
2.14.- Solicitud de Subvención a la Generalitat Valenciana.....	8
3.- Retos:.....	9

1.- Introducción

EL Centro Especial de Empleo CEDAT A.G, S.L tiene por objetivo principal realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado y teniendo como finalidad asegurar un empleo remunerado y la prestación de los servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores; a la vez es un medio de integración de personas con discapacidad cognitiva o intelectual al régimen de trabajo normalizado.

En el CEE CEDAT A.G, se persigue la mejora de la calidad de vida de los usuarios en todas sus dimensiones y su mayor adaptación a la realidad social. Una vía fundamental para alcanzar la integración plena en la sociedad de las personas con una discapacidad intelectual es conseguir su integración laboral, en particular para aquellos trabajadores con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de empleo.

La plantilla de trabajadores con la que cuenta actualmente el Centro Especial de Empleo está formado por 9 trabajadores, 7 de ellos son personas con discapacidad intelectual y/o mental. Contamos con una plantilla de trabajadores especialmente sensible, un 88,8 % de su plantilla es personal con diversidad funcional.

2.- Plan de actuación 2022

Las actividades que realiza el CEE CEDAT A.G, son las siguientes:

2.1.- SERVICIO DE CORREO

Tres personas del Centro Especial de Empleo, CEDAT A.G, realizan el servicio de recogida y entrega de correo y paquetería a diferentes departamentos y empresas de la UPV, desde la estafeta de correos de la UPV.

2.2.- COLOCACIÓN DE CARTELES DE EVENTOS DE LA UPV

El Área de Actividades Culturales, es el órgano del Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria encargado de la gestión, organización y



difusión de eventos culturales de todo tipo (exposiciones, conciertos, festivales, teatro, poesía, conferencias, aulas de cultura, etc.).

Para la difusión de estas actividades se elaboran carteles, que se reparten por el campus en los expositores que diariamente se actualizan.

Esta actividad de reparto de los carteles, la realizan los trabajadores del Centro Especial de Empleo CEDAT A.G.

Los expositores se encuentran ubicados en los siguientes edificios:

- Rectorado
- ETS de Ingeniería informática Gestión de la Edificación
- ETS de Ingeniería informática Bellas Artes
- ETS de arquitectura
- ETS de ingenieros de caminos La casa del alumno
- ETS de ingenieros de caminos ETSI de Telecomunicación Pabellón Polideportivo
- Colegio Mayor Galileo-Galilei Edificio Nexus
- Medio Ambiente
- ETS de Ingeniería del Diseño Vicerrectorado de Deportes

2.3.- SALA DE EXPOSICIONES:

La sala de exposiciones de la Universitat Politècnica de València ha cambiado de ubicación, ahora se encuentra en la planta baja de la Biblioteca General de la UPV y su acceso es libre.

El horario de apertura es, de lunes a sábado, de 11.00 a 14.00 horas y, por la tarde, de lunes a viernes entre las 17.00 y las 20.00 horas, excepto en Navidad, Fallas, Semana Santa y el mes de agosto, en la que permanece cerrada y en algunas temporadas en las que no hay exposiciones.

Una persona del Centro Especial de empleo de CEDAT A.G, en horario de mañanas y en horario de tardes, cuida de la sala, evitando que puedan cometerse actos vandálicos y a la vez realiza el control numérico de las personas que visitan las exposiciones, para posteriores estudios estadísticos.

2.4.- MANTENIMIENTO DE PLANTAS

El servicio consiste en una o dos visitas semanales (según las necesidades de las plantas) a esas instalaciones donde efectuamos:

- un **control de humedad** (riego) de cada planta de interior, de acuerdo a su especie vegetal, clima y tipo de maceta.

- **fertilización** bimensual
- Limpieza y recorte de hojas

Los departamentos y escuelas a los que les realizamos este servicio, son los siguientes:

- Rectorado
- Escuela de Ingeniería Agronómica
- CFP, SIE y Servicio de Gestión de I+D+i
- Servicio de Prevención de Riesgos y Gabinete médico
- Biblioteca
- Escuela de Ingenieros Superiores de Ingenieros Técnicos Industriales
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño.
- DOE
- Servicio Integrado de Empleo.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y puertos.
- Edificios de Deportes: 7C, 6A y 9
- Escuela de Telecomunicaciones.
-

2.5.- FLORISTERÍA:

La floristería CEDAT, se encuentra ubicada en la misma Fundación CEDAT, edificio 9E. Al no contar con instalaciones necesarias para el mantenimiento de las flores, trabajamos con la "Floristería Laya Cervera Pons", que nos suministra el material que necesario para poder prestar el servicio.

2.6.- REPARTO DE LIBROS EN LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS.

Venimos ejerciendo este trabajo desde nuestros inicios. Las instalaciones desde las cuales realizamos el reparto de libros son las siguientes:

Centrales: Biblioteca Central y Estafeta de correos de la UPV

Bibliotecas adyacentes:

Biblioteca de Caminos Biblioteca de Industriales Biblioteca de Informática

Biblioteca de Gestión de la Edificación Biblioteca de Agrónomos

Biblioteca de Bellas Artes Biblioteca de Diseño Biblioteca de Topografía.

Campus de Alcoy y Gandia (Estafeta de Correos).

El trabajo consiste en:

- 1.- Recogida de libros en la Biblioteca Central que se repartirán al resto de bibliotecas adyacentes.
- 2.- En la oficina de correos y se recogen los libros procedentes de las bibliotecas de Alcoy y Gandía y que deben distribuirse en el campus de la UPV.

3.- Se realiza el reparto de libros en cada una de las bibliotecas y se recogen a la vez los dirigidos a Gandía, Alcoy y a la Biblioteca Central.

4.- Se depositan en Biblioteca General (2º planta) los libros y se recogen los que van dirigidos a Gandía y Alcoy trasladándolos a la estafeta de correos.

2.7.- PAQUETERÍA:

La empresa Viapress, DHL, nos traen los paquetes cuyos destinatarios se encuentran en el campus Universitario de la UPV, y desde CEDAT A.G, se procede al reparto de los mismos.

2.8.- CISTELLA RESPONSABLE:

Este proyecto consiste en ofrecer a la comunidad universitaria productos ecológicos de calidad, provenientes de las huertas del entorno, con reparto al personal del campus de Vera por parte de los trabajadores de CEDAT.

Los agricultores, nos traen las cajas de verdura ya preparadas y desde CEDAT se procede al reparto de las mismas.

Este servicio se amplió en Febrero de 2023 al campus dels Tarongers de la Universidad de Valencia. Ahora el reparto se realiza en el UPV, Benicalap y la UV (solo Tarongers).

2.9.- PROYECTO EIXUT "lavado ecológico de vehículos"

La actividad consiste en el lavado de vehículos sin utilización de agua, con productos biodegradables que no dañen el medio Ambiente.

Este proyecto pretende ser un modelo de servicio autosostenible para la UPV y el Centro Especial de Empleo, que proporciona un servicio de carácter social y ecológico.

2.10.- ACCESIBILIDAD

Venimos trabajando en Accesibilidad desde nuestros inicios.

- ☐ Certificaciones de Accesibilidad como experto en colaboración con AENOR.
- ☐ Acabamos de finalizar un "Estudio comparativo sobre la Accesibilidad entre dos Municipios de la Comunidad Valenciana, Benilloba y Xàtiva". Este año se ha llevado a cabo la primera parte, dejando para el próximo año la segunda parte del estudio.

2.11.- DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL:

Durante muchos años estuvimos prestando este servicio en la UPV, pero posteriormente se adjudicó a una empresa y nosotros dejamos de realizar la

destrucción. Este año (desconocemos el motivo) nos informaron de Servicios Generales que podíamos volver a realizar el servicio y a lo largo del año hemos venido destruyendo exámenes y demás documentación que recogemos en los despachos, destruimos en nuestra SEDE y posteriormente trasladamos a una empresa recicladora de papel "Habitat Residus S.L"

2.12.- REALIZACIÓN DE REGALOS INSTITUCIONALES y POSIBLES PARTICIPACIONES EN CONGRESOS:

Durante este año, hemos tenido alguna participación en Congresos y jornadas como azafatas/os. Además se han realizado algunos regalos institucionales relacionados con nuestra actividad en la huerta y con las plantas. El próximo 13 de diciembre prepararemos 250 plantas crasas pequeñas como regalo. Para el año 2024 tenemos previsto reforzar esta área, ofreciendo nuestros servicios a las Escuelas y Departamentos.

2.13.- AJUSTES PERSONALES Y SOCIALES:

Además de los trabajos descritos, en el Centro Especial de Empleo se llevan a cabo los ajustes personales y sociales, en los que se adecúan el puesto a las necesidades de cada persona, y se realiza un seguimiento de la evolución del empleado, reforzando aquellas conductas que pueden favorecer la integración laboral y trabajando los aspectos en los que necesitan mejorar.

Los objetivos son los mismos que estos años anteriores, ya que son muy amplios y poco a poco vamos mejorando conductas así como aprendizajes necesarios para una mejor adaptación a su vida diaria:

- Favorecer los aspectos relacionados con las actividades propias de la empresa
- Ayudar con trabajo orientativos de asesoramiento y ayuda puntual desde el punto de vista de empresa, en las dificultades sociales y laborales que pueden afectar al trabajador.
- Mejorar las competencias técnicas por medio del entrenamiento y la formación.
- Entrenar habilidades sociales y comunicativas en el entorno laboral.
- Transmitir el respeto y cumplimiento de las normas laborales.
- Orientar y apoyar el desarrollo de un proyecto profesional.
- Promover la autonomía y empoderamiento del trabajador.
- Asesorar sobre recursos laborales y formativos.
- Adaptación a nuevos cambios sin perder el bienestar emocional del que gozan los trabajadores de CEE CEDAT A.G
- Conseguir trabajadores más versátiles.

- Facilitar el acceso al mercado normalizado.
- Aprendizaje de otras actividades.
- Mejora de las relaciones interpersonales entre los trabajadores.
- Fomentar el trabajo en equipo
- Trabajar la automotivación: Se traduce en la importancia de trabajar para conseguir una satisfacción personal. Necesidad alta de alcanzar un objetivo con éxito.
- Adaptar cada usuario en el lugar de trabajo más adecuado, en función de sus capacidades y habilidades.
- Favorecer la estimulación cognitiva mediante terapia asistida con animales.
- Mejora de la habilidades sociales a través de la terapia con animales.
- Estimulación de la mente

Estos objetivos tan amplios vienen trabajándose desde el año 2017, habiendo conseguido mejoras considerables. Todos los años, se añade añadimos algún otro objetivo y se incide de forma individual en aquellos aspectos y competencias que el trabajador debe mejorar.

Para la consecución de estos objetivos, está previsto realizar las siguientes actividades:

- Proyecto anual donde se trabajan muchas de las competencias básicas.
- Cursos de ayuda de control emocional.
- Facilitar el acceso a eventos culturales: cine, teatro, exposiciones, etc.
- Reuniones, actividades y salidas que fomenten el trabajo en equipo: comidas, trabajos manuales, salidas al campo, a la playa etc...
- Facilitar el acceso a nuevas tecnologías a través de cursos y redacción del proyecto anual.
- Trabajos en los que tengan que utilizar el ordenador para aprender el uso básico de la ofimática.
- Tutorías personalizadas
- Juegos para estimulación de la mente
- Terapia con animales :Kala, Lupi y colonia de gatos
- Cursos de educación ambiental
- Orientación psicológica y seguimiento de aquellos casos que lo requieran.

2.14.- Solicitud de Subvención a la Generalitat Valenciana

Al Tratarse de un Centro especial de Empleo todos los años, se solicita a la

Generalitat Valenciana la Subvención correspondiente, debiendo preparar la documentación que se requiere, además de la presentación de los documentos de justificación una vez se ha tramitado la Subvención del año anterior.

3.- Retos:

El nuevo año 2024, tenemos prevista la continuación del proyecto comparativo de accesibilidad entre Xàtiva y Benilloba, habiéndose realizado una primera parte del mismo.

Queremos ampliar y reforzar el área de creación de regalos institucionales ecológicos y el poder trabajar como azafatas/os en estas futuras jornadas y congresos.

Además continuaremos con los ajustes personales y sociales, ya que los objetivos son muy amplios y tienen que ir trabajándose de forma continua, Y como siempre, nos resulta fundamental ampliar la visibilidad del Centro Especial de Empleo, normalizando el trabajo que realizan las personas con diversidad funcional.

Valencia a 09 de noviembre de 2023



Fdo: Ana Quintana Andrés

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: CEDAT AG SL

Período: de Enero a Diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		PREVISION PRESUPUESTO 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		149.295,95
a) Ventas		4.500,00
700 VENTAS DE MERCADERÍAS		4.500,00
708 DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPER		
b) Prestaciones de servicio		144.795,95
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		144.795,95
4. Aprovisionamientos		-10.200,00
a) Consumo de mercaderías		-3.800,00
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		-3.800,00
b) Consumo de materias primas y otras materias		-6.400,00
601 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS		0
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS		-6.400,00
c) Trabajos realizados por otras empresas		0
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		0
5. Otros ingresos de explotación		80.116,77
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		0
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		0
b) Subvenciones de explotación incorp. al resultado del ejercicio		80.116,77
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		80.116,77
6. Gastos de personal		-165.887,52
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-119.559,15
640 SUELDOS Y SALARIOS		-119.559,15
b) Cargas sociales		-46.328,38
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		-46.028,38
649 OTROS GASTOS SOCIALES		-300,00
7. Otros gastos de explotación		-22.459,13
a) Servicios exteriores		-22.409,13
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-1.548,36
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-1.967,08
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES		-7.188,15
625 PRIMAS DE SEGUROS		-1.490,38
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-450,00
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS		-200,00
628 SUMINISTROS		0
629 OTROS SERVICIOS		-9.565,16
b) Tributos		-50,00
631 OTROS TRIBUTOS		-50,00
634 AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICION INDIRECTA		0
639 AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOS		0
c) Pérdidas, deterioro, y var. provisiones		0
650 PÉRDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIALES		0
694 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CDTOS COMERCIALES		0
794 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CDTOS COMERCIALES		0
8. Amortización del inmovilizado		-7.418,79
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE		-2.454,05
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		-4.964,74
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmo.		0
13. Otros Resultados		0
678 GASTOS EXCEPCIONALES		0
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		23.447,27
13. Ingresos financieros		0
b) Otros ingresos financieros		0
762 INGRESOS DE CRÉDITOS		0
B) RESULTADO FINANCIERO		0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		23.447,27
20. Impuestos sobre beneficios		-5.861,82
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-5.861,82
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTINUADAS		17.585,45
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		17.585,45

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD CEDAT AG SL

Seguint instruccions de la presidenta, em pertoca convocar-vos a la sessió de la Junta General de CEDAT AG SL, celebrarà a la Sala Honoris de l'edifici de rectorat, el pròxim dia 30 de novembre de 2023, a les 10:30 hores, en primera convocatòria, i a les 11:00 hores en segona convocatòria, per a tractar l'ordre del dia següent:

1. Lectura i aprovació, si és procedent, de l'acta de la sessió anterior.
2. Aprovació, si és procedent, del pressupost per a l'exercici 2024.
3. Informe d'activitats a realitzar durant l'exercici 2024
4. Aprovació, si és procedent, de la proposta d'acord d'un procediment telemàtic per a gestionar i atorgar les autoritzacions necessàries per a la sol·licitud d'ajudes i participació en projectes..
5. Torn obert de paraules.

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, cúmpleme convocarle a la sesión de la Junta General de CEDAT AG SL, celebrará en la Sala Honoris del edificio de rectorado, el próximo día 30 de noviembre de 2023, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2024.
3. Informe de actividades a realizar durante el ejercicio 2024
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo de un procedimiento telemático para gestionar y otorgar las autorizaciones necesarias para la solicitud de ayudas y participación en proyectos.
5. Ruegos y preguntas

València, 16 de novembre de 2023 / Valencia, 16 de noviembre de 2023

FRANCISCO JAVIER
COMPANY
CARRETERO

Firmado digitalmente
por FRANCISCO JAVIER
COMPANY CARRETERO
Fecha: 2023.11.20
14:20:55 +01'00'

MARIA
SALOME
CUESTA
VALERA

Firmado
digitalmente por
MARIA SALOME
CUESTA VALERA
Fecha: 2023.11.20
14:24:43 +01'00'

EL SECRETARI / EL SECRETARIO

PRESIDENT/PRESIDENTA



FRANCISCO-JAVIER COMPANY CARRETERO, como secretario patrono de la Junta General de CEDAT AG, S.L., con CIF. B-96567698, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 6179, Libro 3485, folio 122, HojaV-62746

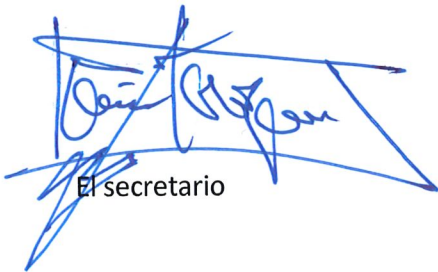
CERTIFICA:

Que la Junta General de CEDAT AG. S.L., debidamente convocada al efecto, se reunió en sesión celebrada en la Sala Honoris del Edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de D^a Salomé Cuesta Valera, siendo las 11:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, actuando como secretario D. Francisco-Javier Company Carretero y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- D^a. Ana Muñoz Gonzalo
- D. Antonio Robles
- D. Cristóbal Miralles Insa
- D^a. Blanca de Miguel Molina
- D. D. Mariano Casanova Navarro que además lo hizo en representación del patrono D. Juan Antonio Vidagañ Usach
- D. F. Javier Company Carretero
- D^a. Salomé Cuesta Valera

Aprobándose de forma expresa y por asentimiento las cuentas de los presupuestos de CEDAT AG, S.L., previstas para el ejercicio 2024 y la memoria de actividades previstas de 2024, que se acompañan a la presente en once hojas selladas y numeradas.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a treinta de noviembre de dos mil veintitrés.



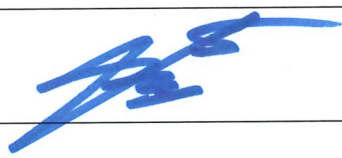
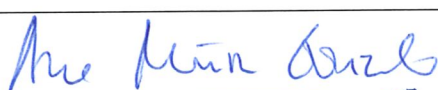
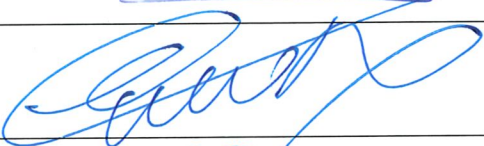
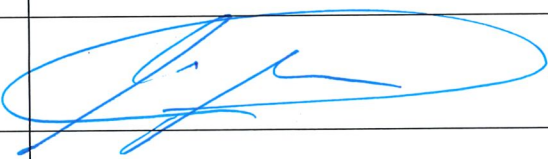
El secretario



Vº Bº
La presidenta



Hoja Asistencia reunión **CEDAT-AG, SL** , jueves 30 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas,
lugar Sala Consejo Social.

REPRESENTACIÓN	FIRMA
Presidencia, VR Salomé Cuesta Valera	
Secretario Javier Company	
Don. Juan Antonio Vidagañ	
Dña. Ana Muñoz Gonzalo	
Don. Antonio Robles	
Don. Cristóbal Javier Miralles	
Don. Mariano Casanova	
Dña. Lucía Prieto	
Dña. Maria Blanca de Miguel	



OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN PARA EL PATRONATO DE FECHA 30-11-2023

D/D^a. Juan Antonio Vidagañ Usach, CON DNI, 29168718A, vocal del Patronato de la Fundación CEDAT, conforme a lo previsto en el artículo 18, último párrafo, de los vigentes estatutos de la Fundación, CONFIERO al patrono/a D./D^a. Mariano Casanova Navarro la REPRESENTACIÓN para que asista, intervenga y ejerza en mi nombre el derecho a voto, en la sesión del Patronato convocada para el día 30 de noviembre de 2023, a las 10:30, en primera convocatoria y a las 11:00, en segunda convocatoria, en la Sala Honoris del edificio de Rectorado de la Universitat Politècnica de València.

Valencia, a la fecha de la firma

JUAN ANTONIO VIDAGAÑ
USACH -
NIF:29168718A

Firmado digitalmente
por JUAN ANTONIO
VIDAGAÑ USACH -
NIF:29168718A
Fecha: 2023.11.22
10:34:31 +01'00'